



HÍBRIDOS

Los Híbridos Píos

Su participación en los concursos

Texto y fotos de Enrique Gómez Merino

Excelente híbrido pío de jilguero x canaria. Ejemplar pío simétrico al 50%.
Notese la existencia de plumas lipocromas de la cola formando la "horquilla" en idéntica proporción.

Desde que la Confederación Ornitológica Mundial (COM) organiza campeonatos (Utrecht, Holanda, 1953), los híbridos píos, manchados o variopintos estuvieron presentes en los certámenes mundiales e internacionales. Esto es debido a la aceptación, gusto y afición de los criadores hybridistas por estos pájaros. Así, hasta el año 2003 los híbridos píos venían participando en los concursos de todos los países miembros de la Confederación, fecha en la que la Organización Mundial de Jueces (OMJ) acuerda que estos pájaros *no sean admitidos* a sus certámenes. Fueron así 50 años los que los ejemplares híbridos participaron en los concursos.

El autor...

Enrique Gómez Merino es Presidente de la Comisión Técnica de Híbridos del C.J.A. Juez O.M.J. de Híbridos.



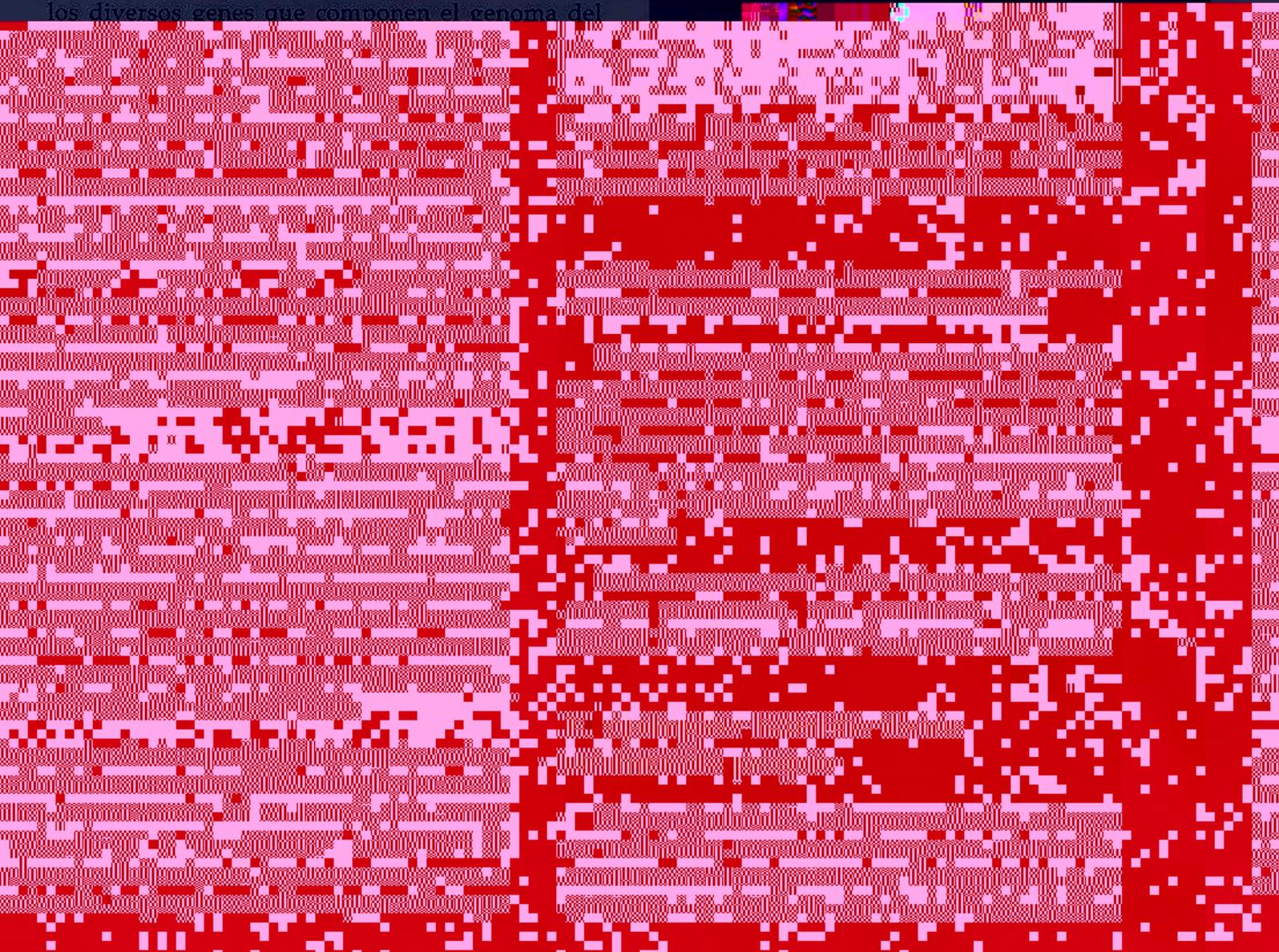
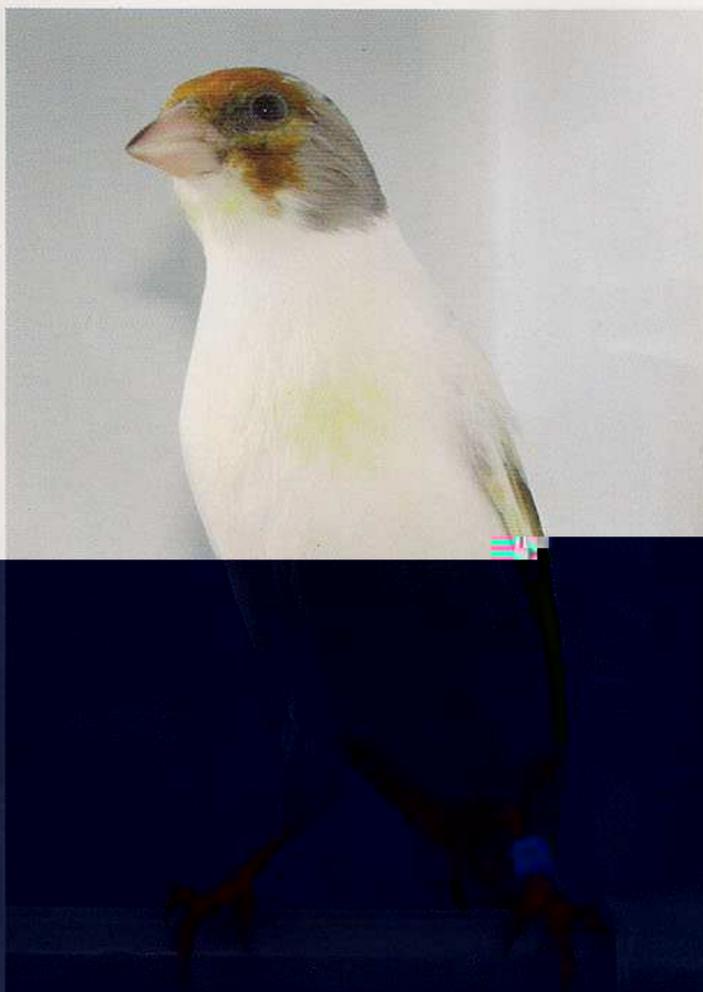
Híbrido gris pío de jilguero x canaria, participante en el Mundial de Las Palmas '92.

En las *Novedades de la COM* nº 112 de septiembre de 2004, el Comité Ejecutivo OMJ/COM informa en sus *Comunicaciones Técnicas* que los ejemplares **píos** de canarios de color, exóticos, fauna, híbridos, periquitos (excepto determinadas clases), psitácidos, palomas, tórtolas y pequeñas gallináceas, **no serán admitidos en los certámenes mundiales e internacionales.**

En el año 2008, la OMJ/COM admite de nuevo que los híbridos píos participen en nuestros certámenes.

En Italia, país vecino, la tradición y gusto por la fauna y los híbridos es extraordinaria. En aquel país, los híbridos píos prácticamente no dejaron de participar en los certámenes más relevantes, tanto es así que incluso en algunos de sus campeonatos aceptan los ejemplares R1 o remixtos.

Hace años, los jueces de color enjuiciaban los canarios llamados *píos simétricos*, los cuales presentaban una distribución regular y simétrica de las manchas melánicas (patrón de distribución melánica regular), previamente establecida en el estándar, y son consecuencia de heterocigosis con relación a los genes presencia/ausencia de melánicas en el plumaje. La heterocigosis con relación a los diversos genes que componen el genoma del





Bonito híbrido pío de jilguero x canaria. El ejemplar, híbrido, sólo por ese hecho, sólo por ser un híbrido, tiene un mérito propio.



Fotografía de un magnífico híbrido pío de jilguero x canaria. Con autorización de la revista Italia Ornitológica nº 12 de 1999.

abortados, debido a la presencia de combinaciones de genes incompatibles. En muchas ocasiones la incompatibilidad de caracteres de la pareja hará que no se lleve a cabo el apareamiento. A veces tienen distintos comportamientos reproductivos, en otros casos la hembra no acepta el cortejo de un macho perteneciente a otra especie. Sobre todo cuando se trata de cruzamientos inversos (macho canario por hembra indígena o exótica) o cuando hibridamos fauna por fauna, exótico por exótico o fauna por exótico, la pareja tiene poca inclinación a realizar el apareamiento en un medio distinto al natural pues no siempre los ejemplares están adaptados y aclimatados. Si la hembra utilizada no es la canaria, los problemas de la hibridación se multiplican pues estas hembras suelen abandonar el nido con mucha frecuencia y lógicamente aunque los huevos estén fecundados el embrión morirá. En otros casos el embrión posee una malformación genética y tampoco llegarán los huevos a eclosionar. Otras dificultades que podemos encontrar son las diferencias en el porte y la forma de los reproductores, su desigual fenotipo al presentar colores diferentes, su poca compatibilidad o afinidad genética, diferentes costumbres, jaulón de cría no apropiado, el normal rechazo sexual por pertenecer a distintas especies, a veces no le proporcionamos una alimentación correcta o quizás la particularidad de pisar del

macho sea incompatible con la postura adoptada por la hembra para recibirlo. En otras ocasiones, la pareja es demasiado joven y el macho no está en celo. La hembra puede no aceptar el nido y pone los huevos en el suelo. Este hecho también puede ser debido a que el macho molesta continuamente a la hembra. El picar o comerse los huevos es una práctica también muy corriente en nuestros ejemplares. A veces el macho mata a los pollos o bien mueren algunos de ellos por haber nacido con días de diferencia entre sus hermanos. Todo hibridocultor sabe que el número de ejemplares híbridos conseguidos al final de la temporada, siempre será muy inferior al número de pollos de cualquier otra especie logrado por otro aficionado que haya puesto el mismo número de parejas a criar...

Por las sorpresas y misterios que encierra, el hibridista, artífice de múltiples experimentos, es observador constante, paciente, ilusionado, perseverante, metuculoso y detallista, se supera continuamente y no se desanima jamás. Busca siempre la rareza, la belleza y espectacularidad en sus ejemplares, que aunque pocos, pero convencido que con ellos logrará la admiración y el reconocimiento de todos allá en los concursos donde participaran. Valoremos a los híbridos píos de competición en su mérito extraordinario, es así como *lo desean muchos aficionados* repartidos por todas las Comunidades y Federaciones de nuestra Confederación.



Híbrido pío de verderón común x canaria. Sus partes lipocrómicas son insuficientes para ser considerado un óptimo ejemplar de concurso.

El híbrido pío y su derecho a participar en los concursos

Que no podemos excluir de los concursos a los híbridos píos por el hecho de presentar una "fuga", "manchita" o "plumita" lipocrómica en su fenotipo, eso forma parte de su propia naturaleza, es una cualidad inherente en un ser híbrido, es un factor o carácter natural de su propio ser. Un híbrido es un ser compuesto, cruzado, mezclado, mixto, impuro y como decía D. Ángel Martín Miñano, "es un ejemplar donde se pueden dar genes melanizantes y amelanizantes". Las posibles "alteraciones" en el color del plumaje no pueden ser tan rígidamente valoradas como si de un canario de color se tratara, **el ejemplar híbrido tiene que ser enjuiciado desde una óptica diferente**, un híbrido no es un canario, no es un exótico o ejemplar de fauna europea, ejemplares donde "una mancha" en su plumaje se consi-



La heterocigosis es un carácter intrínseco que forma parte de la propia naturaleza de un ser híbrido.

dera naturalmente una *impureza en la especie* y por tanto una marca que deteriora algunas de sus cualidades, esto sería una falta grave a tener en cuenta en el enjuiciamiento, pero no, un híbrido no es una especie pura, no apliquemos o traslademos este concepto a un ejemplar que de por sí "no es puro".



Verderón común pío. El verderón común lipocromo (amarillo) ya es una realidad en nuestra ornitología. Del mismo modo los híbridos píos y/o lipocromos, en breve, también lo serán. Foto: J. A. Abellán.

D. Ángel Martín Miñano, insigne colegiado canario fallecido en el año 1999, juez OMI, especialista en pájaros Híbridos, Fauna Europea, Exóticos, Exóticos y Periquitos, en relación a los híbridos píos, en un trabajo titulado *Los Híbridos y su Situación Técnica* (apartado nº 15)" publicado en la revista *Pájaros* nº 9 de 1984, decía:

Se permiten los píos o manchados?: Sí, ya que puede darse la presencia simultánea en un sujeto de genes melanizantes y amelanizantes. Pero de acuerdo con los principios básicos expuestos, estos híbridos píos deben presentar los campos de color repartidos regular y simétricamente por todo el cuerpo en una proporción lo más posible aproximada al 50%.

Objetivos de la hibridación

Los objetivos de la hibridación son dos: a) La introducción de un nuevo fenotipo y b) la transferencia a una especie un factor nuevo (como el color rojo en el canario con el cardenalito) para mejorar alguno de los existentes (enriquecimiento genético con el canario silvestre) en aquellos casos en que la fertilidad del híbrido nos permita continuar la línea de reproducción. En las hibridaciones con el canario, los criadores según su objetivo, utili-

zan la hembra melánica o lipocromática. No limitemos en los concursos la participación de los híbridos por el hecho de ser píos, porque, como dice nuestro querido amigo Rafael Cuevas, biólogo y escritor, la hibridación es una vía que ofrece múltiples posibilidades para la introducción de nuevos caracteres en el canario de color u otras especies de la fauna europea o exóticas, asimismo contribuye a aumentar la variabilidad genética y el cromatismo en la especie transferida. Los ejemplares exogámicos y descendientes de hibridación -como es el caso del canario jaspe, factor rojo, mosaico, onyx y canarios negros procedentes del cruce con distintas especies del género *Spinus*- tienen un mayor grado de heterocigosis, como consecuencia de un menor número de genes compartidos, lo que conduce a una mayor fortaleza física y resistencia frente a las enfermedades, esto se conoce como heterosis o vigor híbrido, y supone una ventaja de estos ejemplares con relación a otros congéneres de su misma especie.

Recientemente se está utilizando el verderón común pío, el pardillo común pío o blanco, etc. para hibridar, obteniéndose unos híbridos píos extraordinarios. Ya se están logrando excelentes híbridos lipocromáticos (amarillos, blancos y rojos), véanse las revistas técnicas de nuestro entorno.

Ve
mi

esp
list
Psi
pío
Va
rev

pu
ger
do
do
tid
un

ob
o
(co
o n
me
en
nu
cor

Valoración técnica del híbrido pío

El híbrido pío de concurso, el pío simétrico, el pío al 50% o similar, es realmente un ejemplar difícil de conseguir, muy difícil, ya que suele haber una dominancia hacia uno u otro progenitor, normalmente hacia el ejemplar indígena o exótico, lográndose individuos mínimamente manchados o sólo con manchas en las partes córneas; el mérito, la dificultad está en lograr un híbrido al 50% y a ser posible simétrico. Los hibridistas son conscientes que para conseguir un maravilloso híbrido pío, además de soportar los múltiples problemas que tiene la hibridación, han de contar con el factor suerte.

Los híbridos píos serán mejor valorados según el **orden de preferencia** siguiente:

- 1°. Híbridos píos simétricos al 50%.
- 2°. Híbridos píos al 50%.
- 3°. Híbridos píos al 40 - 60%.
- 4°. Resto de híbridos píos.

Los mejores **diseños** en los híbridos píos, atendiendo a lo reseñado anteriormente, serían los que estén bien marcados, bien definidos y bien delimitados.

El color, la talla, la forma, el plumaje, la posición y la condición son valorados conforme a las normas

generales de enjuiciamiento y según los estándares de cada cruzamiento.

En el epígrafe "condición" serían *penalizados* aquellos híbridos que **solamente** presenten *manchas* (lipocrómicas o melánicas) en el pico, patas, dedos o uñas. Los híbridos píos reseñados en el orden 1°, 2° y 3° **no** serán penalizados si presentasen las manchas descritas en este párrafo.

Aquellos híbridos melánicos que presentasen en su plumaje alguna pluma lipocrómica (sujeto pío) no podrán obtener máxima puntuación en "diseño" debido a esta alteración.

Téngase muy presente que un híbrido con manchas en las partes corneas o con alguna pluma lipocrómica, no debe ser incluido en un equipo. El equipo estará formado por cuatro ejemplares o especímenes "limpios" o cuatro ejemplares "manchados".

¿Cómo lograr híbridos píos?

El hecho de lograr híbridos píos no es difícil, lo que es realmente difícil es conseguir buenos híbridos píos de concurso.

Es muy importante seleccionar ejemplares de fauna europea o exóticos de buena calidad dentro de su estándar, de buen diseño, de buen color, etc. La canaria, del mismo modo, será "de calidad", que



Fotografía de un híbrido pío de jilguero x canaria. Con autorización de la revista Italia Ornitológica nº 12 de 1999.

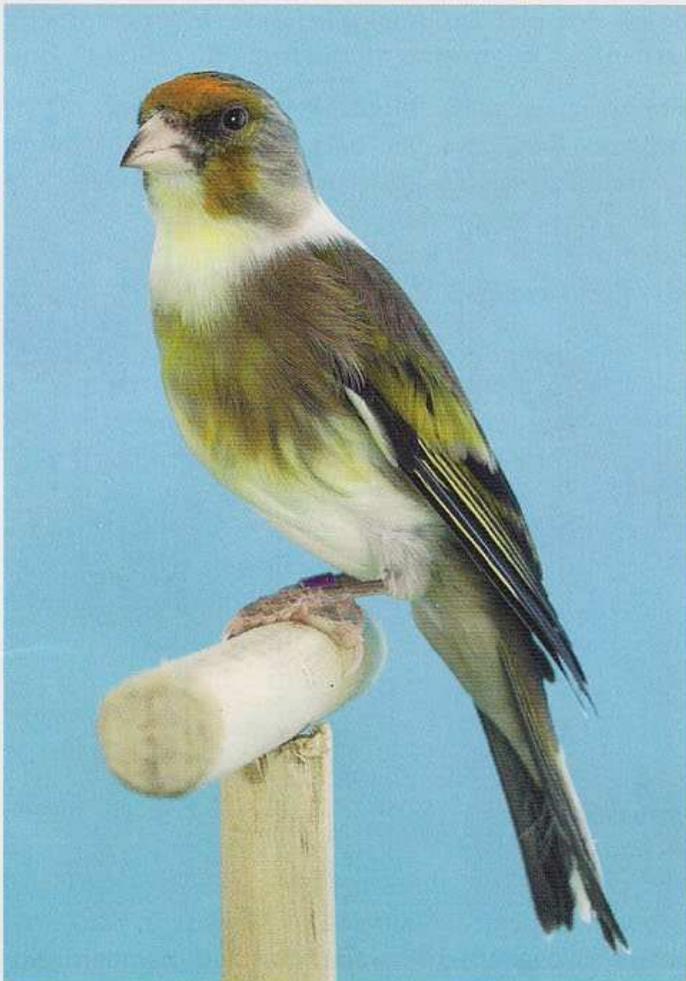


Único y espectacular ejemplar de camachuelo común blanco. Imagínese el aficionado hibridista, el híbrido resultante de este ejemplar hembra cruzado con un jilguero de garganta blanca, perlado, etc.

presente buena categoría, lipocromo luminoso, etc.. Las variedades más utilizadas son las canarias amarillas, blancas dominantes o anaranjadas, todo depende del ejemplar indígena o exótico destinado a la hibridación. En cuanto a la categoría, mejor son las hembras mosaicas (en su defecto intensas). No utilizemos las canarias nevadas para hibridar ya que los ejemplares híbridos presentarán excesiva nevadura y esto conlleva que se emborrone el diseño, pierda brillo y luminosidad el lipocromo de fondo, etc.

Por tanto la canaria amarilla mosaica es la idónea para obtener híbridos píos, en este caso con el jilguero. En cuanto al jilguero, ejemplar de fauna europea o exótico que seleccionemos para hibridar sería muy importante que también presente el "factor manchado", es decir, que si tiene alguna mancha lipocrómica (garganta blanca, uñas lipocromas, etc.) sería el ideal para ser cruzado. Las posibilidades de obtener híbridos píos aumentarían notablemente si ambos progenitores son píos.

También la experiencia en la consecución de híbridos píos nos dice que las **canarias lipocrómicas de "ojos rosas"** son las que proporcionan mayor número de híbridos píos, híbridos píos al 50% o híbridos píos simétricos al 50%.



Bonito collar lipocromo de este híbrido pío de jilguero x canaria.

Téngase en cuenta que un híbrido pío simétrico al 50% es una casual combinación excepcional, ya que la mayoría de los híbridos píos, serán mínimamente manchados (alguna pluma lipocrómica o mancha en las partes corneas). Solo algunos ejemplares podrán ser píos al 50%. También se han logrado híbridos lipocrómicos pero esto es raro y extraordinario.

Los aficionados prefieren el híbrido pío de jilguero x canaria. Este es el híbrido pío más buscado y el más espectacular.

También se quiere manifestar que el rendimiento en obtener híbridos píos de calidad es muy bajo, ya que serán muchos los ejemplares que se logren de poco valor competitivo (poco manchados, uñas lipocrómicas, etc.), por tanto, siempre será más rentable, en cuanto al número de ejemplares de competición, la cría de híbridos utilizando progenitores melánicos.

Con la intención de asesorar a los criadores hibridistas que deseen lograr híbridos píos, se han dado unas normas generales para conocimiento de la afición.



Híbrido plateado de jilguero x canaria. La canaria blanco dominante (gris, blanca, etc.), nos proporcionará la mitad de los híbridos plateados y la otra mitad clásicos, éste además es pío.